



**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CONTRALORIA GENERAL
(SITRACOG)**

COMUNICADO N° 11

Panamá 6 de dic. de 24

Comunicado del Síndico de los Trabajadores de la Contraloría General de la República de Panamá, a todos los trabajadores de la Contraloría General de la República, deseamos Informarles y aclarar, que luego de una reunión con el Despacho Superior, para lo concerniente al aguinaldo navideño, se nos aclaró que por motivos a recortes presupuestarios implementados por el Estado, además se priorizo el cumplimiento al fallo de la Corte Suprema de Justicia del 12 de enero de 2024, publicado en Gaceta Oficial el 23 de febrero de 2024, el cual se sustenta en Convención Americana sobre Derechos Humanos, que trata de la Igualdad ante la Ley, logrando pagar el décimo tercer mes.

Agradecemos al Contralor General, Geraldo Solís, al Subcontrato Dagoberto Cortez Castro, y a La Secretaria General Zenia Vásquez, por su constante apoyo y compromiso hacia todos los trabajadores de la Contraloría General de la República. Entendemos y valoramos que los temas presupuestarios no están bajo su control directo, ya que su aprobación o rechazo también depende de un presupuesto vario y la sustentación del mismo ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea de Diputados. Reconocemos su esfuerzo en garantizar el pago que por Ley y por reglamentación les corresponde a los trabajadores como derecho.

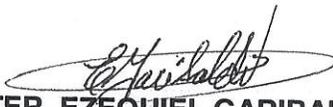
Siempre con un diálogo abierto y transparente, para con los trabajadores de la Contraloría General de la República, en forma seria y responsable para buscar soluciones justas y sostenibles. Por lo tanto, solicitamos en forma respetuosa el cumplir con la Ley y normativas aplicables, especialmente aquellas relacionadas con los derechos laborales y las disposiciones establecidas en garantizar con tiempo un presupuesto que permita el pago íntegro del Bono de Productividad, este compromiso tiene como finalidad fomentar la confianza, y el respeto contribuyendo al desarrollo y bienestar, hacia los derechos laborales de todos los trabajadores de la Contraloría.

Este bono constituye no solo un reconocimiento al esfuerzo y compromiso de nuestros trabajadores, sino también una herramienta fundamental para incentivar, reconocer y mantener los estándares de calidad y eficiencia, en el cumplimiento de nuestras responsabilidades. Su no pago, no solo afecta de manera directa el bienestar económico de nuestros trabajadores a nivel nacional, sino que genera un impacto negativo en la moral y motivación de quienes desempeñan funciones esenciales para la transparencia y fiscalización de los recursos públicos del país.

Reconocemos las dificultades económicas que enfrenta nuestro país, pero instamos a las máximas autoridades competentes a reconocer y presupuestar con tiempo este bono como lo que es por productividad y no un aguinaldo navideño, y se exploren alternativas que realcen los derechos y beneficios de los trabajadores.

Sabemos que el señor Contralor General, Gerardo Felipe Solís Díaz, ha demostrado, en repetidas ocasiones, su compromiso con la excelencia y el cumplimiento de los objetivos institucionales, incluso en tiempos de restricciones presupuestarias.

El Sindicato reitera su compromiso de velar por los intereses de todos los trabajadores y continuará trabajando de manera proactiva para defender los derechos y asuntos laborales, y la dignidad de quienes conforman esta institución.


MGTER. EZEQUIEL GARIBALDI BARRERA
Secretario General y Representante Legal

